



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 05-07-63970, mediante el cual Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicitan el otorgamiento del título de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Dr. Roberto Papini; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita tal reconocimiento para el Dr. Roberto Papini, docente, investigador y publicista de la Universidad italiana de Libera Università Maria Ss. Asunta con sede en Roma;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

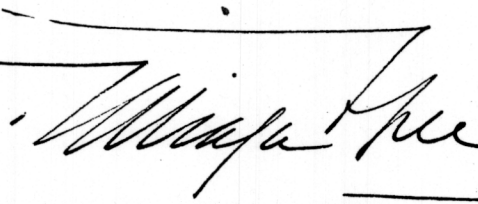
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior el otorgamiento del título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad Nacional de Córdoba al Profesor Dr. **Roberto PAPINI**.

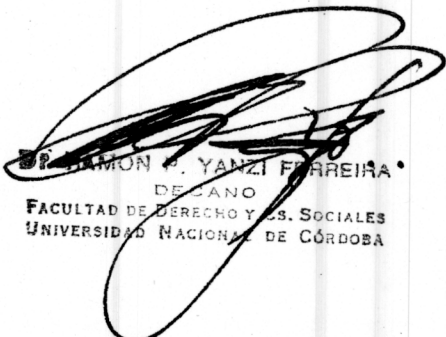
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 192/07.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA